



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1243**
15 NOV 2019
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE Nº 4659-M-19 y la Orden de Pago Nº AC05114/2019, a nombre del Téc. Sup. RODRIGO PENA por \$ 45.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director General de Ceremonial y Protocolo - Intendencia**, destinado a solventar gastos para "Organización charla sobre reciclado en Vaca Muerta, participación Intendente Municipal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 26 de Julio de 2019 por el **Director General de Ceremonial y Protocolo**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

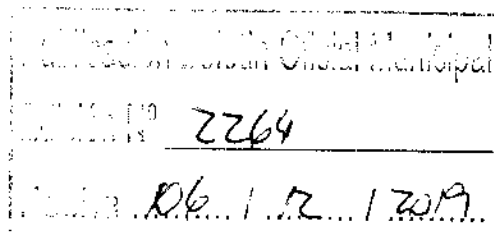
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC05114/2019, a nombre del Téc. Sup. RODRIGO PENA por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS




C.P. Zalazar Pamela L.
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1243-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0005 00006841	Café del Museo de CBS S.R.L.	\$21.000,00
0002 00000536	LUCERO MARIO ARIEL	\$24.000,00

Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN